OFICIO N° 70130
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.132°/368

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAMILA VALLEJO DOWLING, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de intervenir a fin de que se puedan esclarecer una eventual amenaza de muerte a niñas de 12 años, formulada por un funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile, con ocasión de un allanamiento en el conjunto de comunidades mapuches Temucuicui, en la comuna de Ercilla, provincia de Malleco, ocurrida la semana pasada, ejerciendo contacto con las afectadas y entregándoles la protección que nuestra legislación como la normativa internacional les garantizan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: F03C6846EE6C12A6

Para: Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y Equidad de Género.
De: Diputada Camila Vallejo Dowling
Materia: Solicita información
Fecha: 14 de enero de 2021

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, solicito oficiar al Ministro del Interior y Seguridad Pública y a Héctor Espinosa, Director de la Policía de Investigaciones para que informe respecto de la situación que a continuación expongo:

Hoy se viralizó un audio en el cual un funcionario de la Policía de Investigaciones habría amenazado de muerte a niñas de 12 años, con ocasión de un allanamiento en Temucuicui la semana pasada. Estos hechos constituyen graves violaciones a los Derechos Humanos de las niñas afectadas.

El trato que se le ha dado por parte de la institucionalidad policial a mujeres, niñas y niños es extremadamente alarmante. El audio viralizado es un ejemplo más de esta violencia. Es por lo anterior que solicito a su cartera intervenir, dentro del ámbito de sus funciones, en el Ministerio del Interior y en la Policía de Investigaciones a fin de que se puedan esclarecer estos hechos, y se ejerza el contacto con las niñas afectadas y se le entregue la protección que tanto nuestra legislación como la normativa internacional les garantizan.

Por tanto, Solicito se oficie a la autoridad indicada y se remita a mi correo electrónico camila.vallejo@congreso.cl la información recibida.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Camila Vallejo Dowling
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA VALLEJO D.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 14-01-2021 20:25 VIRTUAL